



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ CRUZ
DEMANDADO: GIOVANNY ENRÍQUE GONZÁLEZ BERNAL
RADICADO: 2022-00136-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 04 de octubre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó respuesta de entidad. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cuatro (04) de noviembre dos mil veintidós (2.022)

Se tiene por agregada la documentación proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama Boyacá, allegada el 3 de octubre del año en curso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 043 del 08 de noviembre
de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria